

PRODUCE: Presupuesto de fiscalización marítima pasará de S/26 millones a S/70 millones este año

📅 29 de Agosto del 2017 📁 Noticias (/index.php/k2/noticias) 👁 1432 Visto

Aumento será de 169% para la Dirección de Supervisión, Fiscalización y Sanción



- *Incremento permitirá la adquisición de nuevas embarcaciones para reforzar patrullaje en la zona norte del país, y la contratación de más de 100 nuevos inspectores*
- *En lo que va del año se ha procedido a la captura de 19 naves extranjeras y 45 embarcaciones nacionales que pescaban sin autorización*
- *Ministerio de la Producción trabaja en el nuevo Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas (RISPAC)*

El presupuesto del Ministerio de la Producción (PRODUCE) para la fiscalización marítima pasará este año de S/26 millones a S/70 millones, registrando un incremento del orden de 169%, respecto al 2016, informó el viceministro de Pesca y Acuicultura, Héctor Soldi.

Indicó que este aumento permitirá la adquisición de dos embarcaciones rápidas para reforzar el patrullaje en la zona norte del país, la compra de un software especializado de monitoreo de embarcaciones de pesca ilegal y la contratación de 109 nuevos inspectores para la Dirección de Supervisión, Fiscalización y Sanción del ministerio, superando la cifra de 1.050 en el 2018.

“Con este incremento presupuestal vamos a ser más eficientes en las labores de fiscalización, teniendo un mejor procesamiento de la información. Asimismo, contaremos con una mayor cobertura, no solo en el litoral, sino también en la parte continental, donde está presente la acuicultura”, enfatizó Soldi.

Asimismo, el viceministro precisó que actualmente están trabajando en el nuevo Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas (RISPAC), el cual ha sido prepublicado y ha recibido alrededor de 220 comentarios de la sociedad civil.

RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN

El viceministro informó que a través del Centro de Control del Sistema de Seguimiento Satelital (SISESAT) se realiza el seguimiento y control de embarcaciones pesqueras las 24 horas del día.

En ese sentido, indicó que en lo que va del año se ha procedido a la captura de 19 naves extranjeras que pescaban sin autorización y de 45 embarcaciones nacionales que se encontraban en la misma situación.

Precisó que del 1 de enero al 28 de agosto del año en curso, se han realizado 111 mil 524 inspecciones y 858 operativos conjuntos entre PRODUCE y otras instituciones, como la Marina de Guerra del Perú, teniendo como resultado 10 mil 107 toneladas de recursos marinos decomisados en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima – Callao, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno y Ucayali.

Estas incautaciones se debieron al incumplimiento de los diferentes numerales de la Ley General de Pesca, teniendo faltas como no contar con permiso de pesca, no respetar las tallas mínimas de los recursos hidrobiológicos ni las vedas establecidas, entre otras.

Rate this item

(4 votes)

Compartir

Twitter



(/Index.Php/K2/Noticias/Item/593-Produce-Presupuesto-De-Fiscalizacion-Maritima-Pasara-De-S-26-Millones-A-S-70-Millones-Este-Ano#StartOfPageId593)

